

San Juan Chico, 3 de junio de 2011
Of. No GGR-085-2011.

Señora Doctora
Pilar Guevara.
Intendente de Compañías de Ambato. (e)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Fábrica
Panamericana Sur Km. 14 vía a la costa
Telfs.: (593-3) 262 0009 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14
Fax: (593-3) 262 0583
Casilla: 06-01-720-A
Riobamba-Ecuador

En su despacho

De mi consideración.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, por medio del presente, pongo en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, que el Accionista **Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, con número de Ruc. 1760001630001, realizó a favor del Fideicomiso Mercantil Alianza Cementera Nacional, con fecha 2 de junio del 2011, las siguientes transferencias de acciones:**

Título No 221, que contiene 105.927.308 acciones de la serie B, con un valor total de USD \$. 4.237.092,32 (cuatro millones doscientos treinta y siete mil noventa y dos dólares con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América), acciones que tiene un valor nominal de 0,04 centavos de dólar, cada una y que corresponden a la numeración comprendida entre el 35.402.952, al 141.330.259.

Título No 193, que contiene 20 acciones de la serie A, con un valor total de USD \$. 0,08 (cero coma cero ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América), acciones que tiene un valor nominal de 0,004 centavos de dólar, cada una y que corresponden a la numeración comprendida entre el 284, al 303.

Cesionario : Fideicomiso Mercantil Alianza Cementera Nacional.
Nacionalidad : Ecuatoriana.
Número de RUC : 1792313333001.
Tipo de Inversión : Nacional.

La transferencia comunicada se encuentra ya registrada en el libro de Acciones y Accionistas, por lo que solicito a usted, se sirva ordenar el registro respectivo y conferirme un certificado de la nueva nómina actualizada.

Por la tención favorable que se sirva dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

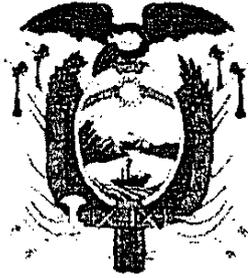


Danilo Moreno Oleas MBA.
Gerente General
Cemento Chimborazo



18 JUN. 2011

Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías



**NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA**

JCF.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

DE: PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL
WATED RESHUAN, GERENTE GENERAL
DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA
NACIONAL

A FAVOR DE: INGENIERA PANNY CANELOS
GONZALEZ

EL: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

PARROQUIA: _____

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 21 de SEPTIEMBRE de 2010

AV. REPUBLICA 478 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

PODER ESPECIAL



OTORGADA POR: INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

A FAVOR DE: INGENIERA FANNY CANELOS GONZÁLEZ

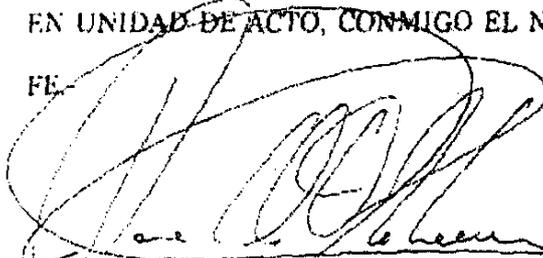
CUANTIA: INDETERMINADA

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ANTE MI, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL.- EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA QUE CORRESPONDE AL NÚMERO CERO NUEVE CERO OCHO OCHO SIETE DOS NUEVE DOS GUIÓN DOS, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO LA COPIA DE SU PAPELETA DE VOTACIÓN QUE CORRESPONDE AL NÚMERO UNO OCHO DOS GUIÓN CERO SIETE CUATRO SEIS, ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS

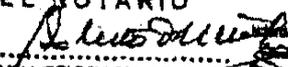
DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZA, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, LA MISMA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN.- SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR EL SIGUIENTE PODER ESPECIAL QUE CONFIERE Y OTORGA EL INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y COMO TAL SU REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO CERTIFICADO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE DEL LITERAL (1) DEL ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN, A FAVOR DE LA INGENIERA FANNY CANELOS GONZÁLEZ, FUNCIONARIA DE LA INSTITUCIÓN, PARA LO SIGUIENTE: **UNO.-** SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FUEREN DEL CASO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS FIDEICOMISOS MERCANTILES EN LOS CUALES LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL ACTÚA COMO FIDUCIARIA.- **DOS.-** SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS MERCANTILES, EN LOS CUALES LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL ACTÚE EN CALIDAD DE FIDUCIARIA.- **TRES.-** SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DEL ÁREA DE FIDUCIA. SÍRVASE SEÑOR NOTARIO AGREGAR LAS FORMALIDADES DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA



QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL SEÑOR
COMPARECIENTE LA APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.
LA MISMA, QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA CARMEN OVIEDO
GUARDERAS, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AZUAY.
LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE
AFIRMA Y RATIFICA EN SU CONTENIDO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA
EN UNIDAD DE ACTO, CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY
FE.


INGENIERO COMERCIAL JORGE MIGUEL WATED RESHUAN,
C.C. 090887292-2

P.V. 182-0746

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Roberto Gómez Mora
Quito, Ecuador

